



R-DNAT-2023-001560
SALTA, 25 de octubre 2023
EXPEDIENTE N° 10.476/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción a la asignatura Planta Vasculares de la carrera de Ingeniería de los Recursos Naturales de la alumna Constanza Nahir Fabian Abdo, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 148 obra informe de la docente responsable de la cátedra, Dra. Mariela Fabbroni, en donde consta la calificación e indica las tareas realizadas, a saber:

- a) Apoyo durante el dictado presencial y recolección de material vegetal para clases y exámenes finales.
- b) Asistencia a los talleres de capacitación de Cucurbitáceas, Brasicáceas y Apiáceas.
- c) Verificación del estado de funcionamiento de las lupas disponibles para las clases del ciclo lectivo 2023.

Que además la docente señala que el período de adscripción culminó el día 2 de marzo de 2023, ya que la Srta. Constanza Nahir Fabían Abdo fue designada a partir de esa fecha como Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la misma asignatura.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus funciones como **ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA** a la cátedra de **PLANTAS VASCULARES** de la carrera de Recursos Naturales y Medio Ambiente entre el **27 de julio de 2022** al **02 de marzo de 2023** por parte de:

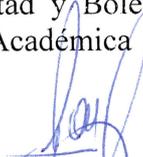
APELLIDO Y NOMBRE	DNI	NOTA
FABIÁN ABDO, Constanza Nahir	39.363.402	10 (diez)

ARTÍCULO 2°.-RECONOCER la dedicación y el entusiasmo demostrado en las tareas desarrolladas por parte de la alumna Constanza Nahir Fabían Abdo.

ARTÍCULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a interesada, a la cátedra, a la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, publíquese en la página de web de la Facultad y Boletín Oficial de la Universidad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

sovg


Dr. JUAN G. VEIZAGA SAAVEDRA
Secretario Técnico de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO F. NASSER
DECANO